

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

13 *GALVANIZACIONES ARAGONESAS S.A (SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROTECCION METALICA S.A UNIPERSONAL (SOCIEDAD
ABSORBIDA)*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la LSA, se hace público que las Juntas generales de las sociedades GALVANIZACIONES ARAGONESAS S.A y PROTECCION METALICA S.A.U, con fecha 5 de diciembre de 2008, han aprobado la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de GALVANIZACIONES ARAGONESAS S.A, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente. La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser fusión impropia al estar participada la sociedad absorbida íntegramente por la sociedad absorbente, siendo de aplicación el artículo 250 de la LSA.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 243 y 166 de la LSA en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2008.- El Secretario del Consejo de Administración. Gerardo Mené Marcén.

ID: A080074421-2